

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1175/2005 del Consejo, de 18 de julio de 2005, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de carbonato de bario originario de la República Popular China

(Diario Oficial de la Unión Europea L 189 de 21 de julio de 2005)

En las páginas 17 (considerando 20), 21 (considerando 47) y 22 (artículo 1, apartado 2):

donde dice: «Zaozhuang Yongli Chemical Co»,

debe decir: «Zaozhuang Yongli Chemical Co. Ltd».
